

INFORME DE SEGUIMIENTO RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-CUATRIMESTRAL-2021

OFICINA
ASESORA DE
CONTROL
INTERNO DE
GESTIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

OBJETIVO

Realizar seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y De Atención Al Ciudadano en el componente 2 racionalización de trámites, así como a los trámites y servicios registrados en la plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), según lo establecido en el Decreto 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."

MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 190 de 1995. Otorga facultades extraordinarias al presidente de la República para que expida normas con fuerza de ley para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios, existentes en la Administración Pública. (Artículo 83).
- ✓ Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado.
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012. Establece las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, faculta al DAFP para estandarizar trámites y formularios, fortalece el SUIT y ordena la depuración de la información contenida en este sistema.
- ✓ Decreto 103 de 2015. Publicar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluya la estrategia Anti-trámites, en la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública" del sitio web oficial de la entidad, Asimismo se deben inscribir los trámites en el SUIT, y relacionar los nombres de estos en el respectivo sitio web oficial del sujeto obligado, con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces. (Artículo 4 y 6).
- ✓ Ley 1474 de 2011. Establece el procedimiento para la creación de nuevos trámites y la elaboración del plan anticorrupción y de atención al ciudadano que tiene como componente la estrategia Anti-trámites. (Artículo 73 y 75).
- ✓ Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- ✓ Resolución Rectoral 0621 de 2021 "Por medio del cual se modifica parcialmente el plan anticorrupción y atención al ciudadano y el mapa de riesgos institucional para la Universidad de los Llanos para el año 2021, adoptado en la resolución rectoral 0073 de 2021.

METODOLOGÍA



SC-CER 232438

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 2 de 8



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- ✓ Revisión del plan anticorrupción y atención al ciudadano relacionado con las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites.
- ✓ Realizar seguimiento a la matriz del modelo seguimiento a racionalización de trámites.
- ✓ Retroalimentación con el referente de la universidad de los Llanos
- ✓ Realizar seguimiento a la plataforma SUIT.

CONTENIDO

La Universidad de los Llanos cuenta con varios objetivos frente al tema de racionalización de trámites, entre ellos, está el de mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía en procura de la prestación de un servicio de excelencia, de igual forma el desarrollo de la política de racionalización de trámites genera la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información relacionada con los servicios y demás actividades institucionales.

La racionalización de trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con la institución.

A través de esta estrategia, la Universidad de los Llanos, busca identificar, evaluar y suprimir exigencias innecesarias, cobros y demoras injustificadas, entre otros aspectos relacionados con la entrega efectiva de productos, servicios e información, e identificar factores que pueden generar acciones tendientes a la corrupción. De la misma forma, es importante resaltar que la racionalización de trámites se convierte en un componente fundamental en la generación de confianza en los procesos institucionales que redundarán en mayores usuarios y potenciales clientes.

El presente seguimiento, correspondiente al segundo del año 2021, abarca un periodo cuatrimestral de mayo a agosto de 2021; en donde encontramos innovaciones en el proceso, incluidas por la Resolución Rectoral "Por medio del cual se modifica parcialmente el plan anticorrupción y atención al ciudadano y el mapa de riesgos institucional para la Universidad de los Llanos para el año 2021, adoptado en la resolución Rectoral 0073 de 2021", en donde se dinamiza el componente de racionalización de trámites, encaminándolo a un estado más operativo, involucrando áreas u oficinas de la Universidad de los Llanos como las oficinas de sistemas y admisiones y registro e invitándolos a que hagan parte del proceso para que de esta forma se concreten los objetivos trazados; sin dejar de lado los resultados obtenidos en los diagnósticos de percepción o criterio frente a la identificación de trámites y de los servicios que requieren mejora.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 3 de 8



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

frente a esta evaluación de trámites, se priorizaron los que más incidencia tienen en los usuarios en procura siempre del mejoramiento de la institución.

También dentro de las actividades que se deben continuar desarrollando esta la socialización permanente de los trámites publicados en la página web de la Universidad, divulgando a través de boletines internos, para que la comunidad educativa conozca y acceda más fácilmente a los trámites que tiene establecida la Institución, los cuales se encuentran publicados en: <https://www.unillanos.edu.co/index.php/guia/tramites>.

Debido a los ajustes hechos por recomendación del DAFP el componente de racionalización de tramite tuvo modificación en sus actividades y de doce (12) que se habían presentado en el primer corte, pasaron a nueve (9) para el presente corte, con avance así:

ACTIVIDAD	FECHA	% DE AVANCE
1.1. Socializar y sensibilizar sobre la política de racionalización de trámites y su aplicación en la Universidad para la vigencia 2021.	jun-21	100%
2.1. Actualizar inventario de trámites y otros procesos académicos y administrativos (al servicio de los estudiantes, profesores, administrativos y ciudadanía)	jun-21	100%
3.1. Definir los criterios de priorización de trámites para la vigencia 2021	jul-21	100%
3.2. Realizar priorización de trámites académico administrativos misionales a innovar o mejorar.	jul-21	100%
3.3. Realizar diagnóstico del trámite o tramites priorizados	jul-21	100%
4.1. Formular la estrategia de racionalización de tramites vigencia 2021	jul-21	100%
4.2. Inscribir en el SUIT la estrategia de racionalización de tramites vigencia 2021.	jul-21	100%
5.1. Implementar la estrategia de racionalización de tramites inscrita para la vigencia.	Julio a diciembre 2021	Para tercer corte
6.1. Analizar todo el ciclo de racionalización realizado	dic-21	Para tercer corte

De las cuales siete (7) actividades se ejecutaron al 100% y dos (2) se encuentran para cumplimiento en el próximo corte.

Seguimiento al Sistema Único de Información de Tramites SUIT

Una vez ingresado al portal del SUIT se puede evidenciar que a la fecha hay veintidós (22) tramites, de los cuales diecisiete (17) y cinco (5) sin gestión:



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 4 de 8



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

← Priorización Estrategia Seguimiento Racionalizados →

Verifique y seleccione de las opciones habilitadas para su entidad, cuál(es) de las variables externas y/o internas debe contemplar para priorizar cada uno de los trámites u otros procedimientos administrativos, que le permiten establecer criterios de racionalización, de aquellos que son de mayor impacto para la ciudadanía y la gestión de su entidad. De clic en el botón "Calcular" y solamente seleccione los que va a incluir en la estrategia de racionalización (se recomienda sean los de mayor puntaje).

Periodo: 2021

Planes de desarrollo Políticas Ciudadanía Institución Racionalización Priorización

Ver Exportar a Excel Separar

Datos del trámite			
Tipo	Número	Nombre	Estado
HT	14188	Grado de pregrado y posgrado	Inscrito
HT	24067	Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	Inscrito
HT	5211	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inscrito
HT	6610	Matrícula a cursos de idiomas	Inscrito
HT	9416	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	Inscrito
HT	14187	Reingreso a un programa académico	Inscrito
HT	15078	Cancelación de la matrícula académica	Inscrito
HT	15434	Carnetización	Inscrito
HT	15666	Contenido del programa académico	Inscrito
HT	28760	Certificados y constancias de estudios	Inscrito

Total registros: 22

De lo anterior dos (2) tramites fueron racionalizados:

- ✓ Inscripción aspirantes programas de pregrados
- ✓ Renovación matricula de estudiantes

De los diecisiete (17) tramites dos (2) tuvieron resultado de priorización de quince (15), tres (3) tramites de doce (12), nueve (9) tramites con resultado de cinco (5) y el restante con resultado de cero (0).

Para el seguimiento que corresponde a la oficina de control interno, se ocupan tres (3) tramites:

Gestión de Racionalización:

Plan de Racionalización de trámite(s)/Otros Procedimientos Administrativos:

← Priorización Estrategia Seguimiento Racionalizados →

Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - Priorizados:

Los siguientes trámites son los que usted priorizó en la etapa anterior y harán parte de su estrategia antitrámites para la presente vigencia.:

Tipo	Número	Nombre	Acciones
HT	28876	Certificado de notas	
HT	24067	Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	
HT	14188	Grado de pregrado y posgrado	

[Ver Consolidado](#)

[Siguiente](#) [Volver](#)



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Fecha última actualización: 2021-08-25 Estado: Inscrito
Tipo formato integrado: **IT** Plantilla Único - Hijo Número: 28876

Descripción

Nombre propuesto en el inventario: **Certificado de notas**
Nombre: **Certificado de notas**
Nombre estandarizado: Expedición certificado(s) de notas
También se conoce como: *Sabana de notas, Reporte de notas, Histórico de notas*
Propósito de cara al usuario: Obtener el reporte completo de las asignaturas cursadas del programa de estudio al cual pertenece o pertenece el estudiante, donde se relacionan las calificaciones definitivas obtenidas.
¿Se puede realizar por medios electrónicos?: PARCIALMENTE
URL de acceso al trámite en línea:
URL donde se encuentra el manual de usuario:
Anotaciones básicas:

Información del resultado final

Nombre del resultado: **Certificado de notas**
Tiempo de obtención: 3 Día(s) Hábil
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?:
Medio por donde se obtiene el resultado: Correo electrónico, Presencial

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Fecha última actualización: 2018-10-02 Estado: Inscrito
Tipo formato integrado: **IT** Plantilla Único - Hijo Número: 24067

Descripción

Nombre propuesto en el inventario: **Duplicaciones de diplomas y actas en instituciones de educación superior**
Nombre: **Duplicaciones de diplomas y actas en instituciones de educación superior**
Nombre estandarizado: Duplicado diploma(s) y actas de estudio
También se conoce como: *Duplicado de diploma, Duplicado de acta*
Propósito de cara al usuario: Obtener un nuevo diploma o acta, debido a que el original fue hurtado, robado, extraviado o dañado irremediablemente o por motivos de cambio de nombre del titular del mismo, error de manifiesto o convalidación de títulos y programas en el exterior.
¿Se puede realizar por medios electrónicos?: PARCIALMENTE
URL de acceso al trámite en línea:
URL donde se encuentra el manual de usuario:
Anotaciones básicas:

Información del resultado final

Nombre del resultado: **Duplicado de diploma o acta de grado**
Tiempo de obtención: 8 Día(s) Hábil
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?:
Medio por donde se obtiene el resultado: Correo certificado, Presencial

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Fecha última actualización: 2015-09-16 Estado: Inscrito
Tipo formato integrado: **IT** Plantilla Único - Hijo Número: 14188

Descripción

Nombre propuesto en el inventario: **Grado de pregrado y posgrado**
Nombre: **Grado de pregrado y posgrado**
Nombre estandarizado: Adquisición título(s) profesional de pregrado y posgrado
También se conoce como: *Graduación*
Propósito de cara al usuario: Obtener el reconocimiento de carácter académico otorgado a los estudiantes que culminan un programa de pregrado o posgrado, al haber adquirido un saber determinado en una institución de educación superior.
¿Se puede realizar por medios electrónicos?: no disponible

Información del resultado final

Nombre del resultado: **Diploma y acta de grado**
Tiempo de obtención: 10 Día(s) Hábil
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?:
Medio por donde se obtiene el resultado: Presencial

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Resolución	065	2015	Artículo Todos		
Acuerdo	023	2000	Artículo 1		
Acuerdo	015	2003	Capítulo VII, Artículo 30,		

Los tramites mencionados anteriormente son a los cuales la oficina de control interno deberá hacer seguimiento y la oficina de Planeación el monitoreo, en los cortes dispuestos por la función pública en el sistema único de tramites.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

RECOMENDACIONES

De conformidad con los documentos analizados, la revisión de la plataforma SUIT y las versiones del tema recibidas por los profesionales que hacen parte del proceso se recomienda:

- ✓ Dar continuidad con el desarrollo de las estrategias y lineamientos trazados por la Resolución Rectoral 0621 de 2021 "Por medio del cual se modifica parcialmente el plan anticorrupción y atención al ciudadano y el mapa de riesgos institucional para la Universidad de los Llanos para el año 2021 adoptado en la resolución rectoral 0073 de 2021.
- ✓ Mantener activo el grupo interdisciplinario de las áreas relacionadas con el tema (Archivo y correspondencia, Admisiones y registro, OCIG, SIG, sistemas) y vincular a las demás que se puedan relacionar.
- ✓ Continuar con el acompañamiento al departamento de la función Pública para verificar los procesos.
- ✓ Retroalimentar a las áreas involucradas (al igual que a la oficina de control interno de Gestión) de los avances obtenidos consecuencia de la ejecución de las estrategias y desarrollo de los lineamientos de la Resolución Rectoral 0621 de 2021 "Por medio del cual se modifica parcialmente el plan anticorrupción y atención al ciudadano y el mapa de riesgos institucional para la Universidad de los Llanos para el año 2021 adoptado en la resolución rectoral 0073 de 2021.

CONCLUSIONES

- ✓ La Universidad de los llanos ha realizado esfuerzos para concretar los objetivos tendientes a racionalizar los tramites y en consecuencia dinamizar los respectivos procesos generando ahorros cuantificables en tiempo y dinero.
- ✓ Se evidencia la concurrencia de las oficinas de admisiones y registro y sistemas al proceso como actores dinamizadores.
- ✓ Teniendo como base el Plan Anticorrupción y el cronograma propuesto, junto con sus estrategias, se considera que se ha dado cumplimiento.
- ✓ Se evidencia que se han racionalizado tres tramites, los cuales tienen plazo hasta el mes de noviembre para ser operatividades, es decir que sean dinámicos y utilizables por la comunidad.

ANEXOS

N/A



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 7 de 8



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró:

Henry Alberto Gil
Profesional de apoyo OCIG

Revisó / Aprobó:

Eliana Andrea Vaca Rojas
Asesora Control Interno De Gestión



SC-CER 232438

